Fecha 2018-07-06 Hora 16:48:47 Folios 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



NOTIFICACION POR AVISO

Personas a Notificar: EVER MONTOYA BEITER identificado con la Cedula de ciudanía Nº 8.321.469

Acto Administrativo a Notificar: Auto N° 200-03-50-04-0490-2017 "Por medio del cual se impone una medida preventiva, se inicia una investigación administrativa ambiental y se adoptan otras disposiciones." emitido por el jefe de Oficina Jurídica de CORPORABA.

El suscrito Jefe de la Oficina jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N200-03-50-04-0490-2017 del 04 de octubre de 2017 el cual está integrado por un total de cuatro (4) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación

de este aviso. Fijado hoy 10 de Jolio de 2018 Firma U Desfijado hoy___ CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN Se deja constancia que el día _____ queda surtida la notificación. Firma como responsable: _____

200165129-241/17